



Todo ▾ < c chip@contaduria.gov.co X



Mensaje nuevo



Eliminar



Archivo



No deseado ▾



Mover a ▾



Categorías



Carpetas



Grupos



Envío en Estado Aceptado categoría:
**INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA -
CONVERGENCIA**

1 ▾



chip@contaduria.gov.co

Jue 6/08/2020 1:01 AM



ATT00001.bin

66 KB

Sistema CHIP

Doctor(a)

LILIANA MARITZA RIVEROS GUTIERREZ

Contador

E.S.P. Empresas de Servicios Públicos de Rovira

ROVIRA - DEPARTAMENTO DE TOLIMA

Este es un correo automático que genera el sistema CHIP.

Cordial saludo,

Respetado(a) Doctor(a):

La Contaduría General de la Nación se permite informarle
que su envío fue Aceptado.

Categoría: INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA -
CONVERGENCIA

Periodo: Abr-Jun

Año: 2020

Recepción: 2020-08-05

Radicado (Id) de Envío: 4065628



Atentamente,

Doctor(a)
LILIANA MARITZA RIVEROS GUTIERREZ
Contador
E.S.P. Empresas de Servicios Públicos de Rovira
ROVIRA - DEPARTAMENTO DE TOLIMA

Este es un correo automático que genera el sistema CHIP.

Cordial saludo,

Respetado(a) Doctor(a):

La Contaduría General de la Nación se permite informarle que su envío fue Aceptado.

Categoría: INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

Periodo: Abr-Jun

Año: 2020

Recepción: 2020-08-05

Radicado (Id) de Envío: 4065628

Atentamente,

Contaduría General de la Nación
chip@contaduria.gov.co
Calle 95 No 15 - 56, Código Postal: 110221 PBX. 492 6400
Bogotá - Colombia

Esta información es confidencial, reservada y con derechos de autor. Cualquier uso, divulgación o explotación de la misma debe realizarse con previa autorización de la Contaduría General de la Nación- CGN. El (los) receptores no deberá(n) presentar este correo sin la autorización por parte de quien lo envía. Si Ud. no es la persona a quien debe llegar esta información, es ilícito copiar, distribuir y usar este correo o sus adjuntos para cualquier propósito diferente al de notificar inmediatamente a quien lo envió. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. En consecuencia la Contaduría General de la Nación- CGN. No se hace responsable por la presencia en él, o en sus anexos, de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.